



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

CS/df  
N° 331

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales en Ginebra y la Conferencia de Desarme saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado – Procedimientos Especiales – y tiene el honor de referirse a la Nota del 13 de agosto 2018 del Relator Espacial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, el Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, y la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, relativa a la jueza integrante del Tribunal Oral en Lo Penal de Temuco, Sra. Ximena Saldivia.

La Misión Permanente de Chile tiene el honor de remitir una nota del Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a través de la cual informa que se ha procedido a derivar esa solicitud a la Subsecretaría de Derechos Humanos y que se procurará entregar una respuesta en el plazo más breve posible, dentro del marco de tiempo concedido para tal efecto.

La Misión Permanente de Chile se vale de la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Procedimientos Especiales – el testimonio de su más alta consideración.



Ginebra, 17 de agosto del 2018



SANTIAGO, 15 AGO 2018

REF: AL CHL 2/2018 OACNUDH  
(Comunicación Conjunta de los  
Procedimientos Especiales).

**Sra.  
Beatriz Balbin  
Jefa Subdivisión de los Procedimientos Especiales  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos  
Humanos  
Ginebra, Suiza**

Excelentísima señora Jefa de la Subdivisión de los Procedimientos Especiales:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en relación con su nota de fecha 13 de agosto de 2018, mediante el cual trasmite una comunicación conjunta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Roberto Ampuero, enviada por el Relator Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, el Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, y la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, relativa a la jueza integrante del Tribunal Oral en Lo Penal de Temuco, Sra. Ximena Saldivia.

Al respecto, pongo en conocimiento de V.E. que la comunicación conjunta ha sido derivada a la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como la institución pública competente en la materia. El Gobierno de Chile procurará entregar una respuesta en el plazo más breve posible, dentro del marco de tiempo concedido para tal efecto.

Hago propicia la oportunidad para manifestar tanto a V.E. como a los Relatores Especiales, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

  
  
**JUAN PABLO CRISOSTOMO**  
Director de Derechos Humanos (s)